SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
SOCIALES Y DE EMPRENDIMIENTO
CAC.GGA.MECR.jhm.

DEC. SEC. 1º Nº 4464 / 15 DIC. 2014

DEC. SEC. 2º Nº 4695 /

LAS CONDES, 17 DIC. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 5406 de fecha 16 de Diciembre del 2013, que pone en vigencia el Programa Fomento Productivo 2014;
- El Informe de Imputación Nº4050 de fecha 28 de Noviembre de 2014 del Departamento de Finanzas;
- Acta de fecha 14 de Noviembre de 2014 de la Comisión que evaluó los proyectos del Programa Fomento Productivo.
- Certificado del Departamento de Evaluación de Proyectos Sociales y de Emprendimiento, mes de Diciembre 2014 que certifica que las personas señaladas cumplen los requisitos para ser beneficiarios del subsidio;
- y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695 , Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- OTORGASE, subsidio en dinero a cada una de las personas que se mencionan a continuación, por los montos detallados, destinados a la compra de Insumos, Herramientas y/o Maquinarias.

Nombre	Rut	Proyecto	Monto Asignado	Insu/herr/ Maquin.
MARÍA LORETO VERGARA CORREA	[redacted]	LORETO VERGARA – REGALOS Y DECORACIÓN	$250.000	MATERIALES
YANET VERÓNICA QUERO CARREÑO	[redacted]	THERMO KINE (COMPRESAS TERAPÉUTICAS DE SEMILLAS Y CUARZO)	$200.000	MATERIALES Y EQUIPAMIENTO
CRISTIAN MONTANÉ ARTEAGA	[redacted]	JARDINES DE FLORA NATIVA	$250.000	EQUIPAMIENTO
RINA DEL CARMEN TOLEDO ARRATIA	[redacted]	ASESORÍAS Y SERVICIOS "NEWS WORK"	$200.000	MATERIALES
ELIZABETH YÁÑEZ ARAYA	[redacted]	PLAYACOSTA LTDA.	$200.000	EQUIPAMIENTO
CONSTANZA PAZ LORETO FRÍAS MOLINA	[redacted]	VITA FIESTA	$250.000	MATERIALES Y EQUIPAMIENTO
VIRGINIA ALEJANDRA NECOCHEA MEWES	[redacted]	SILLON CAMA INNOVADOR "DORMIR BIEN"	$250.000	INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPAMIENTO
MARÍA CONSTANZA ALMARZA BARROS	[redacted]	KINDERMOBEL	$250.000	PUBLICIDAD Y PÁGINA WEB
JORGE CRISTIAN ROJAS HERRERA	[redacted]	GO TRAINING	$250.000	EQUIPAMIENTO
DENISSE SAYO ASTUDILLO MORENO	[redacted]	HERRAMIENTAS DE LENGUAJE	$250.000	INSUMOS
MACARENA ANDREA VÁSQUEZ QUISPE	[redacted]	"WUAU" EXPLOSIÓN DE SABOR	$250.000	EQUIPAMIENTO

DALILA HEIDI BERRÍOS VENEGAS	[redacted]	COMERCIALIZADORA ARTÍCULOS DESECHABLES DE LIMPIEZA Y PELUQUERÍA	$250.000	PÁGINA WEB
NATALIA ANDREA ASTORGA CHACÓN	[redacted]	WOMANTOP	$200.000	INSUMOS
CAROLINA CONSUELO CERÓN RODRÍGUEZ	[redacted]	CONFECCIONES GÉNESIS	$200.000	MATERIALES Y EQUIPAMIENTO
KAREN ANDREA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	[redacted]	ANIMACIÓN Y ARRIENDO DE MÁQUINAS DE CONFITES PARA CUMPLEAÑOS DE NIÑOS	$200.000	EQUIPAMIENTO

2.- AUTORIZASE, el pago de los valores que se indican a los beneficiarios señalados en el punto Nº1 del presente decreto.

3.- PAGASE, las cantidades que en cada caso se señalan en el punto Nº1 del presente decreto.

4.- EMITESE, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese los correspondientes cheques a nombre de las personas que se indican en el punto Nº1.

5.- El gasto se imputará al Subtitulo 24, Transferencias Corrientes, Ítem 01 Transferencias al Sector Privado, Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, contracuenta 5410124001, Programa Fomento Productivo.

6.- El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, conjuntamente con la documentación sustentadora del pago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK **ALCALDE**
JORGE VERGARA GÓMEZ **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Departamento de Finanzas
- Departamento de Tesorería Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- DEPSE
- Archivo

OFPA
Ingreso Depto. Nº _____